GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2725**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 23 de abril de 2024

Beneficiario SOTELO MARTINEZ HUGO ALEJANDRO **Nit:** 4613140 - 9

No. C.D.P. : 900 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 14 de febrero de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 1241 **Fecha:** 23/04/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: BPIN 2023003190157 - DC-OAJ-CD-051-2024 - PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, DESEMPEÑO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL-GRUPO DEFENSA JUDICIAL-OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

Cto.Utilidad : OFICINA ASESORA JURIDICA **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.12.45.99.1000.09.2.3.2.02.02.08 - 785	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Libre Destinación RENDIMIENTOS INVERSIONES **Clasificadores** --85940-1.3.2.3.11-16.0 10.000.000,00	10.000.000,00
	Total Compromisos	$10.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Mayo	$2.500.000,00
Junio	2.500.000,00
Julio	2.500.000,00
Agosto	2.500.000,00
Valor Total Prog.	$10.000.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: RMERA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **900**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 14 feb. 2024

Objeto: BPIN 2023003190157 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, DESEMPEÑO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL-GRUPO DEFENSA JUDICIAL-OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".
Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.12.45.99.1000.09.2.3.2.02.02.08 - 785	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Libre Destinación RENDIMIENTOS INVERSIONES **Clasificadores** --85940-1.3.2.3.11-16.0 10.000.000,00	10.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	10.000.000,00

NEYLA YADIRA AMU VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA

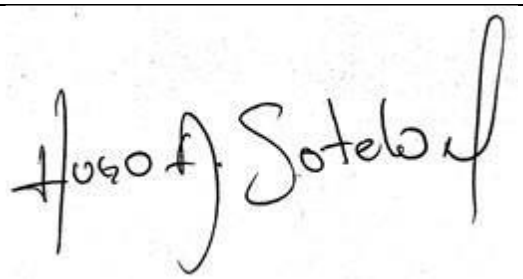
Elaboró: YSINISTERRA

ISO	Código	Versión	Fecha

Gobernación del Cauca	**CUENTA DE COBRO**	**Código: F-GF-02**
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 2

FECHA		
DIA	**MES**	**AÑO**
24	**06**	**24**

No. DE CONTRATO	1241-2024		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	HUGOA ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ		
No. DE IDENTIFICACION	4.613.140	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN
SUPERVISOR	DAVID FERNANDO MOLINA PEREZ		
NIVEL PROFESIONAL	TÉCNICO	**DESPACHO**	OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR A PAGAR (escribir en letra y números)			
La suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE $2.500.000			
CONCEPTO VALOR A PAGAR			
Prestación de Servicios, en el marco de ejecución del Contrato Nº 1241-2024 DEL 24 DE ABRIL DE 2024 cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ''FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, DESEMPEÑO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL-GRUPO DEFENSA JUDICIAL-OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". MANIFIESTO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO TOMARÉ COSTOS O DEDUCCIONES ASOCIADOS A LOS INGRESOS QUE PERCIBO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NÚMERO 1241-2024; POR CONSIGUIENTE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE CUANDO HUBIERE LUGAR SE TENDRÁ EN CUENTA LO PREVISTO EN EL NUMERAL 10 DEL ARTÍCULO 206 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO			
PERIODO :	25/05/2024	24/06/2024	
FIRMA RECIBIDO		**FIRMA CONTRATISTA**	

DATOS CONTRATISTA

DIRECCION: TRANSVERSAL 9N #56N-97 RESERVA DEL BOSQUE
CELULAR : 3188723429

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE (dd/mm/año)	HASTA (dd/mm/año)
PARCIAL	X	**FINAL**		1241-2024	25/05/2024	24/06/2024
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DE CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-OAJ-CD-051-2024		
CONTRATISTA				HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ		
No. DE IDENTIFICACIÓN				4.613.140	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3188723429		
SUPERVISOR				DAVID FERNANDO MOLINA		
NIVEL				TÉCNICO	**DESPACHO**	OFICINA ASESORA JURÍDICA
INTERVENTOR (si aplica)						
No. DE IDENTIFICACIÓN					**EXPEDIDA EN**	
No. TELÉFONO y/o CELULAR						
APOYO A LA SUPERVISION						
IDENTIFICACION					**EXPEDIDA EN**	
NIVEL EDUCATIVO					**DESPACHO**	
No. TELÉFONO y/o CELULAR						
CDP No.				900 del 14 de FEBRERO de 2024	**CRP No.**	2725 del 23 de Abril de 2024.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	03 - 2.3.12.45.99.1000.09.2.3.2.02.02.08 -785	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	El valor total estimado del contrato a celebrar es hasta por **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE** ($10.000.000) POR CONCEPTO DE HONORARIOS, los cuales se cancelaran en Cuatro (04) actas parciales, cada una por valor de DOS
			MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)

FORMA DE PAGO	El valor total estimado del contrato a celebrar es hasta por **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE** ($10.000.000) POR CONCEPTO DE HONORARIOS, los cuales se cancelaran así: Cuatro (04) actas parciales, cada una por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000). Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social.	**PAGO No. 2**	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000).
VALOR A PAGAR	$ 2´500.000		

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$1.300.000	**PERIODO COTIZADO**	MAYO
EPS	SANITAS	**VALOR PAGADO**	$ 163.400
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	**VALOR PAGADO**	$6.900
AFP	PORVENIR	**VALOR PAGADO**	$209.200
VALOR TOTAL PLANILLA	**$379.500**	**PLANILLA No.**	**30202540**

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, DESEMPEÑO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL-GRUPO DEFENSA JUDICIAL-OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

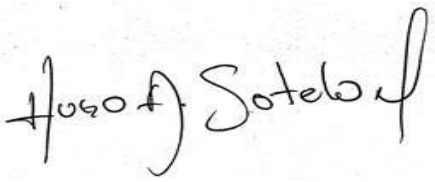
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

N°	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACCIONES DESARROLLADAS
1	1. Apoyar en la elaboración de los certificados laborales solicitados a la O.A.J.	Se realiza la revisión de los correos enviados a la oficina para la solicitud de los certificados SIA Observa y Certificados laborales Medio de verificación #1
2	2. Digitalizar la documentación vital contenida en los procesos judiciales y en las acciones constitucionales de la Oficina Asesora Jurídica-Grupo Defensa Judicial.	Se revisan la documentación pertinente de los procesos que se llevan en la oficina Asesora Jurídica – Grupo Defensa Judicial. Medio de verificación #2
3	3. Generar informes del estado de los diferentes procesos judiciales y acciones constitucionales a cargo del Grupo de defensa judicial.	Se continúa con la revisión de la base de datos verificada en SAMAI y "Rama Judicial" del estado de los procesos judiciales y acciones constitucionales a cargo del grupo de defensa judicial, desde el 1 de mayo hasta el 24 de mayo de 2024. Medio de verificación #3

4	4. Brindar asistencia técnica y acompañamiento en el manejo de la plataforma SIPROJ a los abogados de la Oficina de Jurídica del Departamento.	No se requirió la ejecución de esta actividad.
5	5. Sistematizar y efectuar el control, de la salida y entrada, de los expedientes contractuales de la O.A.J.-Grupo contratación.	No se requirió la ejecución de esta actividad
6	6. Efectuar el seguimiento y control al libro radicador de la contratación efectuada por el departamento del cauca.	No se requirió la ejecución de esta actividad.
7	7. En general todas las actividades que sean necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	

DOCUMENTOS ANEXOS	**No. FOLIOS, CD'S, DVD'S**
Se anexan dos hojas con medios de verificación	2 HOJAS

Dado en la ciudad de Popayán, a los 24/06/2024

FIRMA CONTRATISTA	

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-4613140 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-05	230301	800224808	PORVENIR	1	7	208.000	1.200	209.200
Período salud:	2024-05	EPS005	800251440	SANITAS	1	7	162.500	900	163.400
Planilla Nro.:	30202540 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	7	6.800	100	6.900
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	7	0	0	0
Fecha transacción:	2024-06-20	PASENA	899999034	SENA	1	7	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	1	7	0	0	0
Transacción:	718326115	PAESAP	899999054	ESAP	0	7	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	7	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 379.500

PAGADO

Bancolombia

Sucursal Virtual Personas

Su última visita fue: Lunes 20 de Mayo de 2024 2:16:26 PM
Fecha y hora actual: Lunes 24 de Junio de 2024 10:48:48 AM

HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ

Actualizar mis datos

Descripción:	No disponible
Empresa/Servicio:	ASOPAGOS - 28058
Cus:	718326115
Tipo identificacion:	CC
Numero planilla:	30202540
Banco dueño del producto:	Bancolombia
Número de producto:	86826074355
Tipo de Producto:	Cuenta de Ahorros
Valor de la factura:	$ 379,500.00
Valor pagado:	$ 379,500.00
Entidad a quien se pagó por PSE:	ASOPAGOS
Oficina:	SUCURSAL VIRTUAL
Canal:	PSE
Resultado del pago:	Exitoso
Número de comprobante:	1090322237
Fecha y hora del pago:	2024/06/20 11:18:23

También puede

Enviar comprobante por correo electrónico

Descargar o imprimir comprobante

Dirección IP:67.73.239.177

Certificación Bancaria

Martes, 19 de marzo de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ identificado(a) con CC 4613140, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	86826074355	2006-03-30	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14543508495

(415)7707212489984(8020) 000001454350849 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 1 3 1 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 1 3 1 4 0	1 9 9 8 0 3 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOTELO	MARTINEZ	HUGO	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Santander de Quilichao 6 9 8

41. Dirección principal: CR 8 B 18 28

42. Correo electrónico: hasotelom@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 3 1 5 8 5 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 4 0 2 1 2	7 0 2 0	2 0 1 4 0 2 1 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CONTRATO	X
CDP	X	PÓLIZA	N/A
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	RP	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	ACTA DE INICIO	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
HOJA DE VIDA	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS

SOPORTE DE ACTAS	**NÚMERO DE ACTAS**								
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
FACTURA O CUENTA DE COBRO	X								
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	X								
INFORME CONTRATISTA	X								
COMPROBANTE DE EGRESO	X								

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 1241 de 2024**, con número de proceso **DC-OAJ-051-2024** del señor **HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.613.140 de Popayán, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ''FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, DESEMPEÑO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL-GRUPO DEFENSA JUDICIAL-OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.". Se encuentran cargados lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, el supervisor considera procedente tramitar el pago correspondiente a la segunda acta.

Se anexan copias del reporte del SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Popayán, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2024.

DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ
Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Liliana Benavides Astudillo. Contratista Oficina Asesora Jurídica

Oficina Asesora Jurídica del Departamento
Carrera 7 con Calle 4 Esquina, Primer Piso
Teléfono: (057+2) 8244204
e-mail: sjuridica@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTION, DESEMPEÑO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFORMACION CONTRACTUALGRUPO DEFENSA JUDICIALOFICINA ASESORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**		
Valor:	**Valor Inicial: $10.000.000,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $10.000.000,00**		
Nombre o Código:	**1241-2024**	Modalidad de Selección:	**Contratación Directa**
Procedimiento / Causal:	**Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2024/04/23**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2024/04/24**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2024/08/24**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**122 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2024**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2024/05/06**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.12.45.99.1000.09.2.3.2.02.02.08 - 785-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2024	Recursos Propios	Inversión	Fortalecimiento Institucional	$120.400.000,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	900	2024/02/14	03 - 2.3.12.45.99.1000.09.2.3.2.02.02.08 - 785 - Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	$10.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=73615119&ianxa=104709862&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	**$10.000.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	2725	2024/04/23	$10.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=73615193&ianxa=104709947&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$10.000.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

4613140	HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ	Contratista	2024/04/29

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

1054989902	DAVID FERNANDO MOLINA	Interno	2024/04/29

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2024/04/23	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2024/04/29
2024/04/24	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2024/04/29
2024/08/24	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2024/04/29
2024/04/11	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30640757&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2024/04/29

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	PAGOS REALIZADOS (AGR)	1	Requerido	
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	1	Requerido	

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO MAYO 6 DE 2024
USR: JORGE GUZMAN

MARCADO MAYO 3 DE 2024
USR: David Molina

Mayo de 2024

VERIFICADO ABRIL 29 DE 2024
USR: Liliana Benavides

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 29 DE 2024
USR: Liliana Benavides
Obseravaciones: 'SUPERVISOR DAVID FERNANDO MOLINA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 29 DE 2024
USR: Liliana Benavides
Obseravaciones: 'CONTRATISTA HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 29 DE 2024
USR: Liliana Benavides
Obseravaciones: 'RP 2725 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 29 DE 2024
USR: Liliana Benavides
Obseravaciones: 'CDP 900 - 2024/02/14 - $10.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ABRIL 29 DE 2024

USR: Liliana Benavides

Obseravaciones: 'RUBRO 03 - 2.3.12.45.99.1000.09.2.3.2.02.02.08 - 785: Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion >>> 2024 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO ABRIL 29 DE 2024

USR: Liliana Benavides

Abril de 2024

Cerrar

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRÓNICO No. 1241-2024

N°. DE PROCESO	DC-OAJ-CD-051-2024
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	4.613.140 de Popayán
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ''FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, DESEMPEÑO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL-GRUPO DEFENSA JUDICIAL-OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
VALOR	**DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)**
PLAZO	El plazo del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Entre los suscritos a saber, **JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.327.158 de Popayán- Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 072 del 27 de noviembre de 2023 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por otra **HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.613.140 de Popayán, quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión previas a las siguientes consideraciones: **1)** La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión. **2)** El señor **HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ,** se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual requerido, debido a que ha demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo**. 3)** Conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y teniendo en cuenta que existen relaciones contractuales con igual objeto al que se pretende suscribir, el ordenador del gasto deja expresa constancia de su autorización para celebrarlo. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ''FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, DESEMPEÑO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL-GRUPO DEFENSA JUDICIAL-OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. **2.** Elaborar informes parciales e informe final como soportes para el trámite y pagos pactados. **3.** Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. **4.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6.** Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. **7.** Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por

el Gobierno Nacional, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cua1les tenga relación durante la ejecución del contrato. **8.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **9.** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura, soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **2.2 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: 1. Apoyar en la elaboración de los certificados laborales solicitados a la O.A.J. 2. Digitalizar la documentación vital contenida en los procesos judiciales y en las acciones constitucionales de la Oficina Asesora Jurídica-Grupo Defensa Judicial. 3. Generar informes del estado de los diferentes procesos judiciales y acciones constitucionales a cargo del Grupo de defensa judicial. 4. Brindar asistencia técnica y acompañamiento en el manejo de la plataforma SIPROJ a los abogados de la Oficina de Jurídica del Departamento. 5. Sistematizar y efectuar el control, de la salida y entrada, de los expedientes contractuales de la O.A.J.-Grupo contratación. 6. Efectuar el seguimiento y control al libro radicador de la contratación efectuada por el departamento del cauca. 7. En general todas las actividades que sean necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato**. CLÁUSULA TERCERA. PLAZO**. El plazo del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.. **CLAUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El Departamento del Cauca pagará al CONTRATISTA la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000),** POR CONCEPTO DE HONORARIOS, los cuales se cancelaran así: Cuatro (04) actas parciales, cada una por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000).** Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. **PARÁGRAFO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 900 del 14 de febrero de 2024, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales**. CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN:** El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través del Señor DAVID FERNANDO MOLINA PEREZ T.A de la Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO**: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA SEPTIMA**. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de

seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas**. CLÁUSULA DECIMA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA**. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL CONTRATISTA** se compromete con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto **EL CONTRATISTA,** se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA.** En caso de incumplimiento de esta obligación **EL CONTRATISTA** responderá por los eventuales perjuicios que se causen al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las

partes acuerdan que esta no se llevará a cabo.[1] **DÉCIMA SEPTIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

[1] El supervisor del contrato, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a "cerrar el proceso" en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular N° 002 de 2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual.

Gobernación del Cauca	FORMATO ACTA DE INICIO	Código: F05-01-GJ
		Versión: 02
		Fecha: 13-04-2020
		Página: 1 de 1

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. DE CONTRATO	1241-2024		
No. PROCESO	**DC-OAJ-CD-051-2024**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)**		
PLAZO DEL CONTRATO	**El plazo del contrato será de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.**		
CONTRATISTA	**HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	**C.C. 4613140**	**EXPEDIDA EN**	**POPAYÁN**
SUPERVISOR	**DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ**		
NIVEL PROFESIONAL	**TECNICO ADMINISTRATIVO**	**DESPACHO**	**OFICINA ASESORA JURÍDICA**

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN SISTEMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, DESEMPEÑO, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN CONTRACTUAL-GRUPO DEFENSA JUDICIAL-OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

En Popayán, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2024, se reunieron: El/la señor (a), **DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ**, Supervisor (a) por parte del Departamento y el El/la señor (a) **HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ**, como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

1. Póliza No.: N/A
2. Fecha de aprobación de póliza: N/A
3. Registro Presupuestal No. 2725 del 23 de abril de 2024
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO (x).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
DAVID FERNANDO MOLINA PÉREZ	**HUGO ALEJANDRO SOTELO MARTINEZ**

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 23/04/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	891580016	**Cédula Usuario:**	CC 25279425
Nombre:	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
Dirección:	CLL 4 CON CRA 6 Y 7				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	gruposst@cauca.gov.co				
Teléfono:	3148692873		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 25279425	GISELA ANTONIA LOPEZ CAJAS

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	4107	24/04/2024	CC 4613140	SOTELO MARTINEZ HUGO	1	0.522	**Independiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

77B356D1F72CE29A3996C70D1A7CC538 Certificado impreso el día 4/23/2024 4:31:32 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

HUGO ALEJANDRO
SOTELO MARTINEZ
4613140

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
891580016

Este carné es personal e intransferible.